BOLSA DE VALENCIA
Calle Libreros 2-4
46002 - VALENCIA

Madrid, 2 de Julio de 2.008

HECHO RELEVANTE

Hecho relevante de **JERIGONDOR SICAV S.A.**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de JERIGONDOR SICAV S.A., celebrada con fecha **25 de Febrero de 2.008,** acordó:

- Sustituir a la Entidad Gestora BANIF GESTION SA S.G.I.I.C por BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT S.A SGIIC.
- Sustituir a la Entidad Depositaria BANCO BANIF SA por BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA.

Los acuerdos adoptados fueron inscritos en el Registro Administrativo de la CNMV en virtud de Resolución dictada por el Vicepresidente de la citada entidad con fecha 14 de mayo de 2008. Con motivo de las sustituciones acordadas, la Sociedad ha realizado modificaciones en la comunicación de operaciones a valor liquidativo, pasando a liquidar en **D+2**.

A la vista de lo expuesto, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil (para más información sobre este mercado, consultar la web: www.bolsasymercados.es/mab), se podrá realizar a través de dos modalidades:

1. Por una parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.

2. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día **D+2**, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en **D+4**.

Atentamente,

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A
Lourdes Llave Alonso